

PROGRAMA DE AYUDAS PARA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y/O MATERIAL ESCOLAR PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/2022.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

- Que la persona solicitante asume el compromiso de destinar la ayuda a la finalidad prevista.
- Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y no incurre en prohibiciones de recibir la ayuda.
- Que la persona solicitante se compromete a informar al Ayuntamiento de las posibles ayudas obtenidas para el mismo fin expuesto en estas bases, antes de la resolución total del procedimiento.
- Que la persona solicitante se encuentra al corriente de pago de sus obligaciones fiscales con la hacienda local y no tiene deudas con la Tesorería Municipal.
- Que la persona beneficiaria se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la agencia tributaria y frente a la Seguridad Social.
- Que la persona beneficiaria no se encuentra comprendida en ninguno de los supuestos recogidos en el artículo 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, sobre la prohibición para la obtención de ayudas o subvenciones públicas.

En Humanes de Madrid a _____ de _____ de 2021

EL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo. _____

Información básica protección de datos: En virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales solicitados serán incorporados en un fichero propiedad del Ayuntamiento de Humanes de Madrid con la finalidad de la tramitación y gestión de la solicitud de ayudas y para la realización, control y gestión de las operaciones derivadas de las mismas, pudiéndose ejercitar, en los casos que proceda, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición correspondientes.



PROGRAMA DE AYUDAS PARA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y/O MATERIAL ESCOLAR PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/2022.

SOLICITUD

Nº Registro:

1.-DATOS DEL SOLICITANTE: (madre/padre/tutor/a)

Nombre y apellidos:	NIF/NIE:
Dirección :	Nº teléfono:
Apellidos y nombre del cónyuge:	NIF/NIE:
Correo electrónico:	Nº Teléfono:
<input type="checkbox"/> Familia monoparental, divorcio, etc (es necesario adjuntar la documentación)	

2.-DATOS ALUMNO/S:

Nombre y apellidos	Centro escolar	Curso
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		

3.-DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

Tipo de documento	Autorizo consulta	No autorizo y Aporto
Fotocopia DNI /NIE		<input type="checkbox"/>
Volante empadronamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fotocopia declaración renta 2020	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Libro familia		<input type="checkbox"/>
Libro familia numerosa		<input type="checkbox"/>
Certificado de matrícula		<input type="checkbox"/>
Doc. Número cuenta bancaria solicitante		<input type="checkbox"/>
Tarjeta SEPE		<input type="checkbox"/>
Convenio o Sentencia separación		<input type="checkbox"/>
Declaración Responsable		<input type="checkbox"/>
Facturas		<input type="checkbox"/>
Otros:	Indicar:	

(*La normativa vigente, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece, por defecto, que las administraciones públicas realizarán las consultas relativas a la información disponible sobre las circunstancias alegadas en la solicitud, evitando que los solicitantes tengan que aportar o acreditar dicha información. No obstante, los solicitantes pueden denegar la realización de dichas consultas y aportar la documentación acreditativa correspondiente.

4.-DATOS BANCARIOS DEL SOLICITANTE PARA EL ABONO DE BECA:

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	DC	Nº DE CUENTA
E S				

SOLICITA:

La concesión de una subvención para la adquisición de libros de texto y material escolar para el curso 2021/2022 en los términos recogidos en las Bases reguladoras de dichas ayudas.

La persona solicitante autoriza al Ayuntamiento de Humanes de Madrid a :

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Que se realicen las verificaciones y consultas necesarias para el ejercicio de la tramitación de esta solicitud dentro de las competencias propias en la Agencia Tributaria y la que versen sobre Recaudación municipal. |
| <input type="checkbox"/> | Que se verifiquen los datos de empadronamiento de los miembros de la unidad familiar mediante la consulta de datos en el servicios correspondiente. |

Los abajo firmantes declaran bajo su responsabilidad:

* La coincidencia de las copias que se aportan con los originales o copias verificables de documentos electrónicos que obran en poder del interesado teniendo la misma eficacia que la compulsa.

* Acepta las bases de la convocatoria para la que solicita ayuda, que cumple con los requisitos exigidos por la misma, que todos los datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad y que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se halla al corriente en el cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones y que no está incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

* Doy mi expreso consentimiento para que : Los datos personales recogidos sean incorporados y tratados en el fichero "Ayudas y subvenciones", inscrito en el Registro de ficheros de datos personales de la Agencia de Protección de datos de la Comunidad de Madrid, y no podrán ser cedidos, salvo casos previstos en la Ley. El órgano responsable es el Ayuntamiento de Humanes, con CIF P2897300E, y ante él el interesado podrá ejercer los derechos de rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del art.5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal. Los datos incorporados se conservarán mientras se mantenga relación con el Ayuntamiento o durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales.

Los firmantes de esta solicitud que no estén al corriente de pago de sus obligaciones con la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, no podrán ser beneficiarios de la beca para la adquisición de libros y/o material escolar curso 2021/2022.

En Humanes de Madrid, a _____ de _____ de 2021

Firma del padre/ madre o R. legal

Firma del padre / madre o R. legal